

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

15830 *Real Decreto 832/2024, de 30 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor George Gabriel Bologan.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el señor George Gabriel Bologan, a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de julio de 2024, Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Dado en Palma, el 30 de julio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO